

## CONSEJO ACADÉMICO

### ACTA 05

FECHA : Medellín, 22 de marzo de 2013  
HORA : 6:30 horas  
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **ordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector.  
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Académico.  
Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Vicerrector de Docencia e Investigación  
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Decano Facultad de Ingenierías.  
Doctora Nora Inés López Ospina, Decana Facultad de Administración.  
Doctora Margarita María Londoño Uribe, Decana Facultad de Ciencias Agrarias

AUSENTE CON EXCUSA: Señora Celia Andrea Bautista Cárdenas, Representante de los Estudiante  
Doctor Yovany Martínez Martínez, Representante Docente.  
Doctora Luz Mery López Franco, Decana de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.  
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana Facultad Comunicación Audiovisual.  
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

INVITADOS PARA ASUNTOS CONCRETOS: Doctora Carmen Elena Usuga Osorio, Vicerrectora de Extensión  
Doctor Leonardo Fabio Galindo López, Director de Investigación y Postgrados  
Doctor Rigonel Rodríguez, Asistente de la Vicerrectoría de Docencia  
Doctora Ángela Inés Restrepo, Facultad Educación Física  
Doctora Gloria Moreno Vélez, Facultad ciencias Básicas  
Doctora Doris Marín Toro, Dirección de Regionalización  
Doctora Aurora Elena Acosta, Profesional Especializada Coordinación de Admisiones y programación académica.

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Solicitud de aprobación del acta 03 del 06 de marzo de 2013 y 04 del 12 de marzo de 2013
4. Informe del Rector
5. Análisis del proyecto de reforma del Acuerdo Directivo 09 de 2008.
6. Propuesta calendario de admisiones de Pregrado y Posgrado 2013-2
7. Informe Comisión Centro de Tecnología, Innovación y Emprendimiento
8. Informe Comisión Cobertura
9. Comunicaciones
10. Propositiones y varios

## DESARROLLO

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la solicitud.

El doctor Guillermo León Zapata manifestó que el consejero Yovany Martínez Martínez no puede asistir los jueves y viernes a esta hora por lo cual se excusa.

### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió el orden del día a consideración de la Corporación.

La doctora Margarita María Londoño Uribe solicitó introducir un punto sobre la explicación al Consejo, de la problemática del programa Ingeniería Agropecuaria y la solicitud de apoyo para superar esta situación. Propone que sea escuchado antes del punto de comunicaciones.

Solicita el señor Vicerrector de Docencia e Investigaciones se incluya otro punto sobre la presentación del informe del ajuste PEI, pero prefiere que sea tratado en proposiciones y varios.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día con las modificaciones de los Consejeros.

### 3. Solicitud de aprobación del acta 03 del 06 de marzo de 2013 y 04 del 12 de marzo de 2013

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** las actas con las observaciones presentadas.

#### **4. INFORME DEL RECTOR**

El señor Rector se refiere al seguimiento que se ha hecho a las dos comisiones creadas para la definición de todos los aspectos relativos al Centro de Tecnología, Innovación y Emprendimiento.

El Señor Rector informa sobre el nombramiento del nuevo Vicerrector Administrativo, el doctor Juan Guillermo Villada Arango, una persona con trayectoria y solvencia, con conocimiento sobre la educación y la vocacionalidad tecnológica, fue Director Administrativo de COPARTE, fue anteriormente Jefe de Planeación y Vicerrector del Politécnico. El nombramiento en periodo de prueba en el cargo de Profesional Especializado de Presupuesto, del doctor Hernán Darío Osorion se da atendiendo resolución de la Comisión del Servicio Civil, en consecuencia se ha aceptado su renuncia a la Vicerrectoría Administrativa y aprovecha el momento para expresarle su gratitud por el servicio prestado.

Sobre el avance de las obras, ambas tienen una buena marcha, aunque en la actualidad está un poco complejo el tema del reciente invierno que espera no vaya a ser causal de retrasos. Recuerda que la pasarela será entregada en abril y el llamado bloque P40 – CTIE- para el segundo semestre del año.

#### **5. ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO DIRECTIVO 09 DE 2008**

El Rector ofrece la palabra al Vicerrector de Docencia. El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifiesta que hay una comisión integrada para la redacción de la propuesta de reforma de Acuerdo 09 de 2008, de la cual hacen parte los Decanos Nora Inés López Ospina y Libardo Antonio Londoño Ciro y los representantes docentes Vicente García Quintero y Yovanny Martínez Martínez. Hay una propuesta que se ha venido estructurando y discutiendo.

La consejera Nora Inés López Ospina comentó que vienen sesionando desde el mes de noviembre, se pretendía entregar el proyecto de acuerdo iniciando el año pero con las discusiones se está aplazando la entrega; ya se revisó por la oficina jurídica, se acogieron algunas observaciones allí contenidas, se analizó cual sería la necesidad de tiempo para poner en ejecución la próxima convocatoria; se revisaron aspectos sobre el cumplimiento de la competencia en inglés al momento del ingreso, se establece prueba psicotécnica obligatoria y excluyente, adicionalmente el nivel de formación y participación como investigadores, formulación y participación en proyectos de investigación, se tenían definidas una tipologías del sistema nacional de ciencia y tecnología, y luego del análisis se discutió y se presentaron observaciones de parte del Vicerrector de Docencia e Investigación y Decanos, entonces se incluyeron todas las tipologías definidas, debido a esto la base profesoral debe reunirse nuevamente, para definir como se valoran las tipologías en la tabla de criterios y revisar nuevamente el componente investigativo, los Consejos de Facultad son quienes definen el plan de trabajo del nuevo docente.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro comentó que la propuesta de acuerdo está lista en un noventa por ciento, con la inclusión de observaciones y revisiones, otros asuntos como es la investigación de la ciencias sociales, que para algunas facultades es importante e inicialmente no se había contemplado, además de los aspirantes que se

postulen desde el extranjero ya que hay que definir qué criterios y lineamientos se tendrían para ellos; se realizó un cálculo de tiempo para el periodo de ejecución de la próxima convocatoria y se tomó el 1 de mayo como fecha límite para dar inicio a la convocatoria, con el proyecto normativo nuevo debidamente aprobado, o con la norma vigente.

El consejero Guillermo León Zapata Montoya felicita la actividad de la comisión pero hace eco también de la fecha señalada, como fecha máxima de espera para poder iniciar una convocatoria que busque vinculación de docentes para este año.

La doctora Claudia Vélez Gallego manifestó que la Oficina Jurídica ya se pronunció y señalaron bastantes aspectos a tener en cuenta en el proyecto de la comisión, por lo cual sugiere tener en cuenta la necesaria integración de un abogado a la comisión de estudio de la norma.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya propuso incluir a estas discusiones de comisión, a partir de una próxima sesión, además de un abogado de la Jurídica, al Director de Investigación y Posgrados.

El señor Rector recordó lo inminente que es hacer una buena pero efectiva vinculación de docentes, además recordó que su compromiso está pactado en planes de acción y operativos, por lo que está llamado a abrir convocatoria lo antes posible.

**El Consejo Académico aprueba por unanimidad la proposición de la comisión, de trabajar todos los pasos que hagan falta para la expedición de la nueva norma, antes del 1 de mayo de 2013, o, en caso de no cumplirlo, proceder a abrir en esa fecha la convocatoria con el acuerdo vigente.**

## **6. PROPUESTA CALENDARIO DE ADMISIONES DE PREGRADO Y POSGRADO 2013-2**

Se hace presente la doctora Aurora Elena Acosta para explicar la propuesta.

Se tienen tres propuestas de calendarios, una para estudiantes nuevos, otra para reingreso tecnológicos y transferencias externas y otra para posgrados, la cual se haría junto con el calendario de nuevos ya que ahora se puede hacer todo por el sistema, además los que se inscriban en las especializaciones el sistema les asigna la fecha de la entrevista, por lo que es bueno estar unificando el proceso porque el sistema nos arrojaría quienes están oficialmente matriculados tanto nuevos de pregrados como de posgrados.

También se analiza si el reingreso en posgrados será reglamentado por este Consejo, agrega el doctor Leonardo Fabio Galindo que lo considera necesario porque hasta hoy no hay claridad para el reingreso de posgrado, siempre se realiza solicitud de reingreso en cualquier momento del periodo.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el Calendario de Admisiones como fue presentado.

## **7. INFORME COMISIÓN CENTRO DE TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO(TIE)**

El consejero Libardo Antonio Londoño manifestó que la comisión ha realizado y tiene dos planteamientos fundamentales, el porqué del centro y el de las líneas de acción por las cuales estaría operando el Centro, que debe ser un objeto que propicie y proyecte el desarrollo de la identidad institucional a la luz de la misión y visión y el PEI que se está ahora redefiniendo en torno al pensamiento tecnológico; allí se deben recibir procesos de formación en pensamiento tecnológico y transferencia de tecnológica como fin último, se marca una huella del diario transcurrir, los ambientes de aprendizaje de alta tecnología, espacios de encuentros académicos, que se propicie el crecimiento de una cultura Politécnica; también alojará actividades de tecnología e innovación, fortalecimiento del pensamiento tecnológico, apropiación social del pensamiento y desarrollo de la creatividad y la invención.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó que se reformó e integró un nuevo Grupo Pedagógico, grupo ideológico que piensa estratégicamente, con representación de cada facultad, se definió una agenda de trabajo en donde el punto prioritario es el tema de la definición clara de nuestra Vocación Tecnológica con dos puntos adicionales la última revisión del ajuste de PEI y el modelo educativo lo cual va a estar enlazado con la discusión de la comisión sobre el Centro de Tecnología CTIE. Otro se tema, es el Centro de Laboratorios de Bello, se comenta que no se le ha dado la importancia a este Centro que es digno de mostrarlo a la comunidad empresarial y académica nacional e internacional, para resaltar la calidad y el trabajo que se desarrolla allí, donde hay investigaciones y proyectos.

El consejero Libardo Antonio Londoño expuso que la estrategia de certificación de las unidades experimentales del centro es el enlace con el centro CTIE, ya tenemos un laboratorio certificado a nivel nacional y con el propósito de que sea certificado a nivel internacional.

El señor Rector manifestó que le satisface que se viene avanzando en precisar conceptos claves para la definición de la impronta que caracterice este proyecto, es la orientación del proceso formativo, es una buena lectura de la misión y visión, hay ideas claras y una muestra de ello es la búsqueda de cómo se va a orientar el proceso formativo como proceso fundamental, se tienen varios aspectos a considerar, primero: El tipo de institución que se quiere consolidar, es decir una institución en docencia con investigación, definir líneas de trabajo en investigación y una prospectivas de los currículos., segundo: Por recomendación del doctor Raúl Cuero Rengifo, impulsar una estrategia innovadora en el proceso formativo a partir de responder a los retos que impone la transformación de asuntos tecnológicos, con materias flexibles, donde las áreas de formación como las ciencias básicas siempre responda a la realidad social.

El señor Rector celebra el fortalecimiento del equipo pedagógico institucional, que va a revitalizar la propuesta del Centro de Tecnología.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó que hay un capítulo en la propuesta de reforma académico-administrativa que hace referencia al modelo desarrollista social e innovación curricular y formación por procesos que debemos todos estudiar para de allí derivar mayor aprendizaje.

El señor Rector solicita gestionar con el Grupo ISO de la U de A para que en próxima sesión exponga el documento que ya se llevó al Consejo Directivo.

El doctor Libardo Antonio Londoño Ciro informó que el miércoles 3 de abril harán entrega del documento resumen sobre lo que adelanta la comisión.

La doctora Carmen Elena Úsuga manifestó que la institución ha elaborado varios documentos referente al tema de Vocación Tecnológica; contamos con valiosos documentos tales como el Plan de Desarrollo, el PEI, el Modelo Educativo, en los cuales se da respuesta a aspectos tales como que tipo de Institución queremos ser, o sea de docencia con investigación, tipos de investigación que realizamos básica y aplicada, tipos de productos a entregar en investigación de tecnologías duras o tecnologías blandas, temas de innovación e invención, la respuesta a la pregunta de sí queremos ser universidad o no, la innovación y emprendimiento como la forma de transferencia tecnológica y la explicación de la misión y la visión.

El doctor Guillermo León Zapata Montoya manifestó que en reunión con miembro de Grupo Pedagógico habló de varios elementos que ayudan a alimentar el tema de la vocación tecnológica además en la página web "micrositio TIE" se encuentra información permanente de este tema. La doctora Carmen Elena Usuga Osorio recomendó a la comisión TIE invitar al doctor Juan Guillermo Villada Arango como nuevo Vicerrector Administrativo y por ser conocedor del asunto, y a algunos docentes que quieran participar.

Se propone que se amplíe el equipo de la comisión del TIE con invitación de los primeros miembros que acompañaron a la doctora Carmen Elena Usuga en la elaboración de la primera línea de trabajo, visitaron diversos centros del país y estudiaron Centros internacionales.

## **8. INFORME COMISIÓN COBERTURA**

La consejera Nora Inés López Ospina manifestó que realizó reunión con todo el equipo de la comisión, se revisó la información estadística de la población estudiantil, capacidad instalada, capacidad disponible y la proyección de nueva aulas y ambientes de aprendizaje y qué cobertura se podría ambicionar teniendo ello en cuenta; se realizó análisis de la reglamentación de los espacios y áreas y se tiene un documento inicial referente a lineamientos y estrategias para ampliación de cobertura de la institución, se presenta un consolidado hasta la fecha, algunas facultades han presentado observaciones al estudio.

Estos datos son de cuatro facultades, falta información de las facultades de Ciencias Agrarias y Facultad de Ingenierías, ampliación de cobertura aproximadamente cuatrocientos cupos pero se tiene una masa crítica por atender que son los reingresos, que superarían las mil personas, esta información corresponde a 2013-2.

El informe se anexa al acta que reposa en Secretaría General.

El consejero Libardo Antonio Londoño Ciro expresó que en Consejo de la Facultad de Ingenierías se analizó el tema y hay un asunto muy restrictivo respecto a cuál sería la capacidad instalada de los laboratorios, se está analizando los requerimientos de expansión o adaptabilidad porque para aumentar cupos debe tenerse muy en cuenta el mantenimiento de las condiciones de calidad.

El señor Rector manifestó que la definición debe estar acompañada de un cronograma que señale las demandas adicionales y en la medida que se amplíe cobertura se tendrá que incorporar en el Plan de Desarrollo, generando como resultado una gran inversión social para la ciudad y el departamento.

La consejera Nora Inés López Ospina manifestó que en la ampliación de cobertura no se tiene en cuenta la transferencia externa, el cual es considerado un cupo más seguro y va en aumento.

## **9. PRESENTACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL PROGRAMA INGENIERÍA AGROPECUARIA.**

La Decana Margarita María Londoño Uribe presentó explicación. Se tiene una dificultad con el programa Ingeniería Agropecuaria debido a normatividad de carácter nacional; los egresados de este programa están sufriendo afectación laboral al parecer, y hasta están perdiendo su empleo porque se les está impidiendo formular medicamentos o en algunos casos inyectar, y todo ello debido a la restricción que ha impuesto la norma, muy en contravía del contenido curricular del programa y la preparación que se les brinda a los discentes, especialmente tratándose de que es un programa acreditado en alta calidad.

Los estudiantes también están muy preocupados ahora porque no saben qué norte tendrá la carrera si las normas le restan la posibilidad para lo que están siendo preparados.

El ICA es quien expide las resoluciones que están afectando el programa, no existe una ley que regule la carrera, es ahí donde está la solución, a nivel de Congreso de la República porque ahora solo existe la ley que regula la Ingeniería en general y allí en una bolsa común se encierra a la Ingeniería Agropecuaria.

Este tema ha sido conocido por el señor Gobernador, quien ha designado un representante para atender a los egresados que están presentando las quejas. También el Secretario de Agricultura de Antioquia ha manifestado interés de participar en la búsqueda de las soluciones. Es claro que un programa de alta calidad no debería estar padeciendo este asunto, que traduce la falta que hace la expedición de una ley.

El MEN debería también tener una responsabilidad en este asunto, pues allí se acreditó la carrera y ello resulta totalmente contradictorio con el aparente pensamiento del ICA de que estos egresados deban estudiar Zootecnia o Agronomía para poder adaptarse a la norma, eso no es lógico.

Se está buscando hacer un encuentro nacional de las IES que tienen profesiones “híbridas”, sería en el mes de mayo en el Politécnico. Pero antes quisieran llevar a cabo un encuentro en el mes de abril, que permita crear una comisión redactora de un proyecto de ley que ya en la reunión de mayo pudiera ser entregado a manos de algún grupo de parlamentarios antioqueños que se interesen en presentar la ponencia y defenderla.

Es necesario que los egresados y estudiantes se sientan respaldados, sepan que cuentan con el interés y el apoyo del Consejo Académico, ellos están desalentados. El estudio de abrir o no cupos para este programa también es claro que debe analizarse ya que así las cosas no debería crearse más expectativa hasta que tengamos dilucidado el asunto.

El Señor Rector manifiesta que es un problema de la institución y solicita a la Decana que elabore y empaquete una carpeta documental con toda la explicación de la problemática narrada. Es claro que el problema es institucional puesto que desde nuestros inicios estamos fundados en la formación que integra los dos frentes de trabajo, el agro y lo pecuario, ahora más en boga desde nuestra vocacionalidad tecnológica. La existencia del programa fue bien soportada y hay documentos que así lo muestran.

Comenta también que además del lobby que hay que hacer y la base social que hay que darle al asunto, debemos actuar más rápido mediante derechos de petición al ICA, con el código de alta calidad del programa debemos defendernos y con el certificado de calidad del programa. Propone el señor Rector contratar un buen abogado para que nos ayude a identificar todo el tema y lo lidere desde lo jurídico hasta la presentación política del tema ante el Congreso de la República si esa fuera la decisión.

Agrega el Señor Rector que el tema de los cupos es algo que no debería considerarse, eso es muy mala señal porque demostraría que estamos de acuerdo en que el ICA tiene razón, es una señal de mucho riesgo para nosotros, por lo cual pide recolectar documentos rápido con las justificaciones que soportan el programa.

La doctora Carmen Elena Usuga propone que se haga un verdadero diagnóstico del problema, alcance bien detallado del asunto, si se trata de poder o no poder formular medicamentos, poder o no poder inyectar y lo demás que genere inconvenientes, antes de iniciar cualquier gestión.

El doctor Guillermo León Zapata manifestó que efectivamente ha sabido que la situación es crítica, que los egresados están siendo despedidos de su trabajo. Que es necesario analizar de fondo el perfil del egresado. El propone un pronunciamiento del Consejo Académico para que la comunidad académica sepa que estamos interesados en el problema y en la búsqueda de soluciones. Propone integrar una comisión interdisciplinaria desde la facultad con algunos graduados, el abogado que se contrate, la Secretaría General y la Oficina de Comunicaciones.

El señor Rector insistió en que es un asunto de ALTA PRIORIDAD, la Administración y el Consejo Académico deben manifestarse y que empoderarse del tema.

Está de acuerdo en expedir un comunicado a los estudiantes y egresados del programa.

La Comisión de trabajo estará conformada por la Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias, el docente Gabriel Acevedo, un egresado, La Secretaria General, un abogado, el Vicerrectoría de Docencia y un Comunicador.

**El Consejo Académico define por unanimidad expedir un comunicado dirigido a los graduados y estudiantes del programa Ingeniería Agropecuaria y solicitar urgente contratación al Señor Rector, de un abogado para el acompañamiento del caso.**

## **10. COMUNICACIONES**

- El señor JULIAN ANDRES VILLADA LOPEZ mediante comunicación 2300003530 solicitó la matrícula de la última materia de su pensum académico, que no matriculo de manera correcta. El Consejo Académico de terminó negar la solicitud

por la extemporaneidad, sin embargo le sugirió realizar la validación de la asignatura o solicitar curso dirigido.

- La señora YESSY PAOLA PALACIO HERNANDEZ mediante comunicación 201300003559 de marzo 15 solicita autorización pago matrícula y registro asignaturas extemporáneas 2013-1 en el Centro Regional Urabá. El Consejo Académico aprobó la solicitud de pago de la matrícula y registro extemporáneo de asignaturas.
- El señora SANDRA MILENA CIFUENTES RAMIREZ envía razonero en donde pone en consideración nuevamente el caso, cuyo tema fue analizado en el Consejo Académico anterior sin tener en cuenta algunos elementos relacionados con su matrícula, como estar matriculada en el semestre 2013-1 en programa de Comunicación Audiovisual, lo que le da derecho a ver una asignatura y su práctica profesional. El Consejo Académico luego de reconsiderar la solicitud nuevamente y realizar un nuevo análisis de su situación, aprobó su solicitud, dado que se trata de la última asignatura con lo cual se entiende el grado de excepcionalidad.
- La doctora OFELIA CECILIA ZULUAGA GUTIÉRREZ, Directora de Gestión Humana en comunicación 201300002148 del 19 de marzo solicita la elección del representante de las directivas académicas ante el Comité de Asignación de Puntajes. El Vicerrector de Docencia e Investigación manifestó que los Decanos tienen la palabra. Se proponen los nombres de la doctora Lucila María Jaramillo Gómez, decana Facultad Comunicación Audiovisual y la doctora Luz Mery López Franco Decana Facultad Ciencias Básicas Sociales y Humanas y se solicita a la Secretaría General programar para el lunes de pascua un Consejo Virtual para la votación, debido a que no se encontraban en la sesión.
- El señor FERNANDO ALFREDO PALACIO GARCES en comunicación 201300003720 del 20 de marzo presentan derecho de petición solicitando homologación de matemáticas especiales por ecuaciones diferenciales. El Consejo Académico niega la solicitud respecto a la violación al derecho de igualdad, teniéndose en cuenta la sentencia de diciembre 19 de 2005 del Honorable Consejo de Estado, mediante la cual frente a la invocación de la presunta violación al derecho a la igualdad, en un asunto de error de la administración no genera derecho.
- La docente SANDRA PATRICIA MATEUS SANTIAGO en comunicación 201300002133 de marzo 19 en recurso de reposición solicita se revise la decisión de negar ascenso al grado profesor asociado. El Consejo Académico se reiteró en la respuesta ofrecida por el Consejo de Facultad, la norma no tiene vacíos motivo por el cual no es aplicable su solicitud.
- La señora MARIA LUCELLY MENESES CALLE en comunicación 201300003819 de marzo 21 solicita que el dinero cancelado por la matrícula de su hijo, se dejen para cancelar el próximo semestre debido a que su hijo se encuentra en grave estado de salud debido a un accidente motivo por el cual no pudo iniciar semestre después de pagar el semestre. El Consejo Académico luego de conocer el asunto y por no ser competencia de esta.

## 11. PROPOSICIONES Y VARIOS

### INFORME COMISIÓN DE GRUPO PRIMARIO VICERRECTORÍA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN SOBRE EL PEI.

El Vicerrector de Docencia e Investigación le concede la palabra a Rigonel Rodríguez Barraza quien manifestó que se realizó un análisis alrededor de esta propuesta de resignificación del PEI proyectada por el Asesor contratado por la Oficina Asesora de Planeación. Se pudo evidenciar alguna falencia de tipo estructural y seminal, se analizó que elementos debe tener un proyecto educativo, se analizaron unos referentes cercanos y lejanos de universidades acreditadas, que tienen PEI, que tienen unos lineamientos muy claros y concretos. Se pretende darle un revólcon a este documento en redefinir su estructura temática y definir el tipo de Institución de educación que queremos ser, la segunda lengua, y muchos otros aspectos. Considera que se puede tener el documento PEI definitivo en unos en 15 días.

El consejero Guillermo León Zapata Montoya expresó que desea introducir al documento los cuestionamientos y elementos del Grupo Pedagógico, además hay algunos decanos interesados en aportar al documento.

La sesión se levantó a las 10 a.m. horas.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO  
Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO  
Secretaria Consejo Académico